

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Cajamarca, 29 de noviembre de 2021
OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTCJMR

Señor(a)
CTVC - RESPONSABLE REGIONAL - HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA - LE/DNI:

-,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA
Presente. -

Asunto : Repuesta a los Casos N°206-20201CTVC/CAJ

Referencia : **OFICIO N° 167-2020-CTVC/CAJAMARCA**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 12 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial Cajamarca recibió la Alerta registrada como Caso N° 202-2021-CTVC/CAJ, referida al funcionamiento del Comité de Gestión "Mi Pequeño Mundo Feliz" del Servicio de Cuidado Diurno.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Mi Pequeño Mundo Feliz" del SCD, reconocido con RDE N° 000591-2021 -MIDIS/PNCM de fecha 07/05/2021, está ubicado en el distrito y provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, Unidad Territorial de Cajamarca. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 104 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS:

1. PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.

Durante la entrevista realizada a la Sra. Johana Beatriz Espinoza Merino, manifestó que su menor hija de 2 años 3 meses es usuaria del programa desde mayo del 2021, pero que hasta la fecha el programa no le ha entregado los materiales educativos que le corresponden, conformados por 02 cuentos y 02 juguetes. Esta situación estaría contraviniendo RDE N° 766-2021-MIDIS/PNCM, en los siguientes artículos mencionan: "(...) 5.7.1. Kit del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) La dotación del kit DIT se enmarca en la promoción del juego y aprendizaje infantil que promueve el PNCM. El kit DIT comprende materiales educativos variados y versátiles; como juguetes y cuentos para niñas y niños; organizados según grupo etario, con la finalidad de que ellos/as usen los materiales en casa durante sus momentos de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

juego, en el período de atención no presencial frente al Estado de Emergencia Nacional por el coronavirus- COVID 19. Considerando ello, el Kit DIT contribuye al desarrollo de niñas y niños usuarios del PNCM. Los Kit DIT para niñas y niños usuarios de los servicios del PNCM están compuestos por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario...(…)”. Numeral 5.10. Distribución de los Kit DIT La entrega de los Kits DIT a los usuarios y familias usuarias del PNCM se realizarán considerando los siguientes aspectos: La frecuencia de entrega del Kit DIT, es por única vez a niñas y niños usuarios continuadores de los servicios del Programa.

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada “Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales”, en esta Directiva se establece que con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno frente al COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de materiales y de alimentos que coadyuvan a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM, entre ellos tenemos la dotación de:

- KIT DIT: Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de la/el cuidador/a principal (madre, padre u otro cuidador) a fin de favorecer el desarrollo infantil de su hija o hijo. La entrega es por única vez a niñas y niños usuarios de los Servicios del PNCM. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.7.1 de la Directiva en mención, se señala que la dotación del KIT del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) es para ambos servicios y está compuesto por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario. La dotación del Kit DIT, se sujetará a la disponibilidad según, zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.8.1. Adquisición de kits DIT: Para la adquisición del kit DIT, la UT/OCT considera en la programación la cantidad de usuarios continuadores, el cual se obtiene en base al reporte de asistencia correspondiente al mes de la entrega. Para la programación de la adquisición del kit DIT, se tiene previsto la proyección de edades al mes en el que se realizará la distribución, a fin de no generar brechas en la entrega del kit DIT. Por lo que la UT/OCT, deberá garantizar que la entrega del kit DIT se realice dentro del plazo de ejecución establecido.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**.

Respecto al punto crítico se señala que, según la Directiva denominada “Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales” y según el cronograma de distribución del Kit DIT del PNCM, se programó la distribución de los kits DIT para el Comité de Gestión Mi Pequeño Mundo Feliz para el mes de abril de 2021 y según la directiva y precisiones para la ejecución de dicha actividad, la condición para que el usuario reciba el kit DIT es ser continuador; en ese sentido la Sra. Johana Beatriz Espinoza Merino **NO CUMPLE** dicho criterio, puesto que su niña ingresó al Programa el 01 de mayo del 2021 por tal razón a la fecha no ha recibido dicho kit. (Anexo 1: captura de pantalla del ingreso en el sistema cuna net de la niña usuaria).

Se está a la espera que desde SEDE Central se disponga de los recursos para cerrar brechas. Sin embargo, se precisa que la dotación del Kit DIT, está sujeta a la disponibilidad según, zonas de

atención y considerando la meta programada para el año de ejecución, según lo señalado en el ítem 5.7.1.

2. HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL".

Durante la entrevista realizada a la Sra. Johana Beatriz Espinoza Merino se le preguntó si conocía sobre los servicios que brinda "Cuna Mas Digital"; manifestando desconocer y no haber hecho uso, de los contenidos audiovisuales especializados que tiene el programa para promover de manera significativa y entretenida, los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje en su niña menor de 36 meses de edad. Cabe resaltar de la cobertura de internet en el distrito es adecuada.

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", en el punto 6.6.2. indica que: "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Respecto al punto crítico se señala que, familia habiendo ingresado en el mes de mayo del 2021, no fue informada sobre la plataforma Cuna Más Digital, se tomó como medida correctiva, informar a la familia usuaria sobre la plataforma Cuna Más Digital, los contenidos (videos sobre: ¿cuentos, alimentación, consejos de crianza), compartir el enlace y orientarla sobre su uso, así mismo se estará remitiendo de manera periódica el enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos. (*Anexo 2: captura de pantalla de mensaje compartido con familia usuaria en su WhatsApp personal y al grupo de usuarios del C.G Mi Pequeño Mundo Feliz*).

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cajamarca, del **CASO N°206-2020-CTVC/CAJ**, se precisa:

El punto crítico 01 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Programa.

El punto crítico 02 se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi mayor consideración y estima personal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
SILVIA CAROLINA VALDIVIESO RIBOTY
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA
Programa Nacional Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo 1: captura de pantalla - fecha de ingreso en el sistema cuna net de la niña

Cod. Niño:

Mantenimiento(T.I.) Niños:

Mantenimiento(T.I.) para Niños Afiliados

Codigo : 2738129

DNI : 91452648

Nombre : RIVERA ESPINOZA ARIANA ESTEFANY ARLETT

Fecha Inicio : 01/05/2021

Fecha Fin :

Comité : MI PEQUEÑO MUNDO FELIZ

Local : CARITAS FELICES

Sala : CAMINANTES Y EXPLORADORES 01

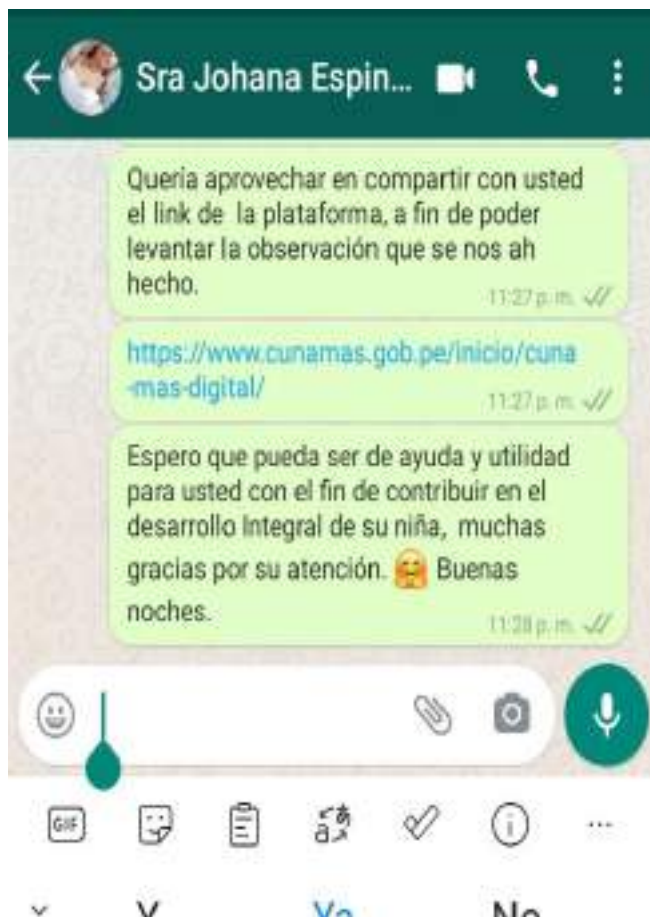
Modulo : CAMINANTES Y EXPLORADORES 1

Guardar Cambios

CARITAS FELICES	EXPLORADORES 01	EXPLORADORES 1	2720742	91689552	01/05/2021
CARITAS FELICES	CAMINANTES Y	CAMINANTES Y	2738129	91452648	01/05/2021

usuaria.

Anexo 2: captura de pantalla de mensaje compartido sobre la plataforma de cuna más digital, con familia usuaria en su WhatsApp personal y al grupo de usuarios del C.G Mi Pequeño Mundo Feliz.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia